



02

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION**

**MAT.: Autoriza Resolución de Acta
De Adjudicación 2992-133-L117**

DECRETO ALCALDICIO N° 7.376 /

Monte Patria, 07 de Junio de 2017.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 623, de fecha 09.05.2017.
- Pedido de Material N° 656, de fecha 16.05.2017
- Pedido de Material N° 625 de fecha 09.05.2017
- Pauta de Evaluación 2992-133-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-133- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-133-L117.

DECRETA



1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-133-L117, por compra de material para reparaciones en dependencias del Colegio Cerro Guayaquil, material para reparaciones y reposiciones en dependencias de la escuela El Palqui, material para reparaciones en servicios higiénicos de escuela de Juntas, por un valor de \$1.807.646 (un millón ochocientos siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos) valor total, material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT. 76.149.466-K.**

2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles", Área de Gestión 1-19-3, del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
Esterro Cortés

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc



[Firma manuscrita]
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

